

PETRÓLEO

Alivio de hasta 50% en tarifas de transporte por oleoductos

CON EL PROPÓSITO de mitigar el impacto de la crisis por la caída en los precios del crudo y de la pandemia de la covid-19 en las petroleras con tareas en el país, Cenit y sus filiales financiarán hasta el 50% de la tarifa de transporte de crudo por oleoductos durante mayo y junio de 2020, con un periodo de gracia de dos meses.

“Aun cuando esta coyuntura también impacta al segmento *midstream* por cuenta de los menores volúmenes transportados a través de los sistemas por la baja en la demanda, estamos convencidos que es necesario apoyar a los productores y remitentes en general con iniciativas de financiación para que esta industria siga siendo un apalancaador del desarrollo económico del país”, dijo Héctor Manosalva, presidente de Cenit, empresa del Grupo Ecopetrol.

La medida, que está en el marco de la regulación existente, implica que los productores pagarían la mitad de la tarifa durante mayo y junio, luego tendrán un periodo de gracia durante julio y agosto, e iniciarán el pago de la otra mitad a partir de septiembre de 2020.

La ayuda no está sujeta a la condición de volúmenes mínimos facturados o a un determinado precio del petróleo, lo cual se constituye en un importante alivio para la caja de los productores y *traders*.

Estas nuevas condiciones comerciales aplican para Oleoducto Central S.A. (Ocenasa), Oleoducto de Colombia S.A. (ODC) y Oleoducto de los Llanos Orientales, S.A. (ODL), filiales de Cenit.